HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 359

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION UN INFORME SOBRE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LAS ESTACIONES DE VILLA ADELINA Y BOULOGNE.-

359

29

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Agosto 23 de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Los reiterados reclamos que realizan los vecinos sobre el lento avance en las obras de reformas de las Estaciones Ferroviarias de Villa Adelina y Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, cientos de usuarios se trasladan hasta las estaciones Villa Adelina y Boulogne por ser importantes centros de trasbordos para conectar con las diversas líneas de transportes de colectivos, a su vez en similares cantidades son los usuarios que abordan los trenes en las estaciones en cuestión.-

Que, no hay justificación aceptable en la extensa tardanza en la elevación de los andenes, como así también es inaceptable el obligar a los usuarios a utilizar las estaciones provisorias, la cuales están desprovistas de todas las comodidades que se merecen.-

Que, ya tenemos como experiencia la desfinanciación por parte del gobierno nacional y provincial en obras públicas de nuestro Distrito, dando como resultado que la población en su conjunto sobrelleve estas incomodidades y privaciones debido a una administración desinteresada e inepta.-

Que, esta situación no solo perjudica a los usuarios del ferrocarril, sino que los centros comerciales se encuentran castigados al no tener los transeúntes que circulaban diariamente antes del inicio de las obras.-

En virtud de lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

359

29

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que requiera al Ministerio de Transporte de la Nación un completo informe de las obras que se están llevando a cabo en las estaciones Villa Adelina y Boulogne del ferrocarril General Belgrano (FERROVIAS), fundamentalmente que señale una fecha cierta de terminación de obra.-

Artículo 2°.- De forma.-

Juan Ottavis
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO